

## PRIMERA HUELGA GENERAL EN EL SUR DE EUROPA

# 14N HUELGA GENERAL!

## NOS DEJAN SIN FUTURO

### HAY CULPABLES, HAY SOLUCIONES

La Confederación Europea de Sindicatos ha convocado para el 14 de noviembre una jornada de lucha en toda Europa. En España, la mayoría de los sindicatos y la Cumbre Social (que reúne a más de 150 asociaciones representativas de la sociedad civil), hemos convocado Huelga General para ese día. Y lo mismo en Portugal, Italia, Malta, Grecia, Chipre... hecho histórico sin precedentes.

¿Por qué realizamos un llamamiento a secundar la Huelga General de forma masiva?

- Porque las políticas que sufrimos se deciden en gran medida en Europa, y para que las instituciones europeas no escuchen únicamente la voz de los poderosos y rectifiquen unas medidas que en la Unión Europea han dejado **más de 24 millones de personas en el paro**.
- Porque **en España los efectos de la reforma laboral y de las políticas basadas en la reducción del déficit han incrementado el paro hasta el 25%**. Una de cada cuatro personas que quiere trabajar no encuentra empleo. Más de un millón setecientas mil familias tienen a todos sus miembros en el paro.
- Porque mientras crece el paro se recortan las prestaciones por desempleo.
- Porque nuestros jóvenes están condenados al paro (más del 52%), a la exclusión social o a la emigración, con lo que se truncan sus proyectos personales y se sacrifica el futuro del país.
- Porque los **recortes en educación**, los incrementos de las tasas universitarias, la reducción de las becas y la reforma educativa que promueve el Gobierno deterioran la calidad de la enseñanza; privan a muchos jóvenes de la posibilidad de acceder a los estudios superiores e imponen una educación clasista y conservadora que solo beneficia a los sectores privados de la enseñanza.
- Porque los **recortes en investigación y ciencia** perjudican las posibilidades de recuperación económica en el presente y el desarrollo del futuro; además de expulsar de España a talentos reconocidos, de los cuales se aprovechan otros países.
- Porque los **recortes en sanidad** y la introducción del *repago* sanitario están devaluando la calidad de la asistencia y aumentando las listas de espera, excluyendo a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.
- Porque los **recortes en la aplicación de la Ley de Dependencia** dejan a miles de ciudadanos, los más necesitados, sin una atención adecuada, y a miles de personas sin empleo.
- Porque se está empobreciendo a la mayoría de la sociedad y empujando a la exclusión social a miles de familias. **Se están recortando salarios, se están reduciendo las prestaciones sociales, mientras nos hacen pagar medicamentos y nos suben los impuestos**. Todo ello ha hecho crecer el número desahucios y de pobres en España: la tasa de riesgo de pobreza en España podría ser del 26,8% en 2012.



- Porque en estas condiciones las familias reducen sus gastos y consumen menos, lo que acaba destruyendo empleo y perjudicando a las actividades culturales y de ocio, a los pequeños empresarios, comerciantes y autónomos que, además, siguen sin recibir el crédito de los bancos que necesitan para mantener su actividad. En el pequeño comercio la situación se agrava por la liberalización de los horarios comerciales que sólo beneficia a las grandes superficies.
- Porque **están en riesgo las pensiones públicas**, que en la actualidad son el sustento de miles de familias que no tienen otras fuentes de ingresos.
- Porque el sacrificio no es compartido por toda la sociedad. Las élites económicas se salvan de la crisis e incluso sacan tajada al abrigo del Gobierno. Son escandalosas las indemnizaciones de los altos ejecutivos de las cajas y bancos que ayudamos entre todos a rescatar; como es **escandalosa la amnistía fiscal para los defraudadores** a la Hacienda pública.

Porque así no se sale de la crisis. Llevamos varios años sufriendo estas políticas y estamos peor que antes.

## ¿QUÉ DEBES SABER SOBRE LA HUELGA GENERAL DEL 14N?

### 1.- La huelga es un derecho fundamental protegido por la Constitución.

Todos los trabajadores sometidos a una relación laboral, ya sea de carácter ordinario o especial, tenemos derecho a huelga durante todo el día 14 de noviembre o durante parte de dicho día. Además, el empleado puede sumarse a la huelga en cualquier momento.

### 2.- Quienes vayamos a hacer huelga no estamos obligados a comunicarlo previamente.

Hasta el mismo día 14 de noviembre la empresa no tiene porqué saber si secundamos o no la huelga, por lo que no pueden preguntarnos si la haremos. Estas preguntas son interpretadas legalmente como un modo de desincentivar la participación y pueden ser consideradas una violación de un derecho fundamental.

### 3. Remuneración y Seguridad Social.

El ejercicio del derecho de huelga es una de las causas de suspensión del contrato de trabajo y, en consecuencia, las obligaciones recíprocas de trabajar y remunerar el trabajo quedan exoneradas. El trabajador en huelga no percibe el salario correspondiente a los días u horas no trabajadas, aunque las vacaciones no se ven afectadas ni en su duración ni en su retribución. Tampoco hay obligación de cotizar a la Seguridad Social.

### 4.- La empresa no puede ejercer medidas que se entiendan lesivas del derecho de huelga.

En consecuencia, el ejercicio de este derecho fundamental no puede ser causa de despido (el despido sería nulo e ilegal), ni tampoco puede dar lugar a la imposición de otro tipo de sanciones. Asimismo, mientras se desarrolle la huelga, la empresa no puede sustituir a los huelguistas.

### 5. Piquetes informativos.

Durante la huelga, se puede dar publicidad sobre la misma a otros trabajadores de forma pacífica, así como hacer piquetes informativos.

Si tienes alguna duda, contacta con el delegado o delegada de **CCOO** de tu centro de trabajo.

Un cordial saludo,  
Sección sindical estatal/intercentros  
de CCOO de Orange España



Porque no se puede concurrir a las elecciones con un programa y gobernar con otro

Firma la petición en [www.exigimosunreferendum.org](http://www.exigimosunreferendum.org)

# EXIGIMOS UN REFERENDUM !